



Universidad
del Chubut

Rawson, Chubut, 30 de Junio de 2017.-

VISTO:

El Expediente N° 405 - UCH - 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley VIII N° 81 (antes Ley N° 5819) se creó la Universidad del Chubut como persona jurídica pública dotada de autonomía académica e institucional y autarquía económica – financiera;

Que, según lo normado por el artículo N° 2 de la ley de creación de la Universidad del Chubut, ésta se registró por las disposiciones de la Ley N° 24.521, en tanto no vulnere la autonomía provincial;

Que, asimismo el artículo N° 29 de la Ley N° 24.521, establece que las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional;

Que, la Asamblea de la Universidad del Chubut por la Resolución N° 2/2016, aprueba el Estatuto de la Universidad del Chubut;

Que, el inciso o) del artículo 33° del Estatuto Universitario establece como función del Rector “aprobar los programas y proyectos de investigación y extensión, de acuerdo a las pautas que fije el Consejo Superior”;

Que, mediante la Ordenanza N° 3 del Consejo Superior, se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Gestión de Proyectos de Extensión Universitaria”;

Que, por el citado Expediente, tramita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado “Desarrollo Profesional Docente con Tecnologías Educativas” destinados a docentes de la Universidad del Chubut y de Institutos de Formación Docente de las localidades de Puerto Madryn y Rawson que deseen implementar un aula virtual para complementar sus clases presenciales y enriquecer sus propuestas de estrategias pedagógico-didácticas favorecidas mediante la disponibilidad de entornos digitales;

Que, el Proyecto mencionado precedentemente se desarrollará durante el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2017 y el 20 de septiembre de 2017;

Que, se encuentran cumplimentados los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 3 del Consejo Superior mencionada ut-supra;

Que, ha tomado debida intervención la Dirección General de Asesoría Legal de la Universidad del Chubut;

Que, no existe impedimento legal para acceder a lo solicitado;

Que, en uso de las atribuciones propias del cargo, según lo dispuesto en el artículo N° 33 inciso o) del Estatuto de la Universidad del Chubut, es facultad de la Señora Rectora de esta Universidad, resolver sobre el particular;

POR ELLO:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL CHUBUT
RESUELVE:**

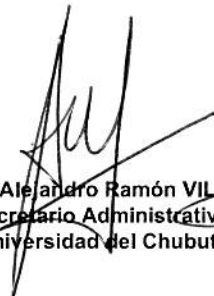



Dr. Francisco Gabriel JURADO
Jefe Área Asesoría Legal
Universidad del Chubut

Artículo 1º: APROBAR el Proyecto de Extensión Universitaria “Desarrollo Profesional Docente con Tecnologías Educativas” destinados a docentes de la Universidad del Chubut y de Institutos de Formación Docente de las localidades de Puerto Madryn y Rawson, que como anexo único forma parte de la presente.-

Artículo 2º: ESTABLECER como fecha de realización del proyecto mencionado en el artículo 1º, el período comprendido entre el 30 de junio y el 20 de septiembre de 2017.-

Artículo 3º: La presente Resolución será refrendada por los Señores Vicerrector, Secretario Académico y Secretario Administrativo.-

Artículo 4º Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.-

			
Cr. Alejandro Ramón VILA Secretario Administrativo Universidad del Chubut	A.P.U. Aldo Rafael ANA Secretario Académico Universidad del Chubut	Bioq. Guillermo Mario RENNY Vicerrector Universidad del Chubut	Dra. Graciela DI PERNA Rectora Universidad del Chubut

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 172 - 2017 - UDC

ANEXO ÚNICO
Proyecto de Extensión Universitaria
“Desarrollo Profesional Docente con Tecnologías Educativas”

1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1.-Nombre del Proyecto: Desarrollo profesional docente con Tecnologías Educativas.

1.2.-Sede/Extensión Áulica: Sede Rawson- Sede Puerto Madryn-

1.3.-Carrera/s a la/s que se circunscribe el proyecto (si corresponde):

Todas las que se encuentren interesadas.

1.4.- Área temática:

	Salud, Derechos y Comunidad: temas específicos sobre la promoción y equidad de la salud, los derechos humanos, deportes, otros. Discapacidad.		Transferencia al medio Socio-productivo: proyectos de I+D, proyectos productivos, proyectos agropecuarios, economía social, comercio, negocios, emprendedurismo, otros.
	Medio Ambiente y Patrimonio Natural: temas específicos sobre la conservación y cuidado del ambiente, infraestructura, patrimonio, otros.		Políticas Públicas: debate ciudadano, civil, público, sociable y social, otros.
X	Divulgación del Conocimiento: capacitaciones, divulgación científica, promoción del Arte y la Cultura		Inclusión Educativa

1.5.- Integrantes del Proyecto:

Miembros del Área de Educación a Distancia y Tecnologías Educativas de la UDC.

Se enlaza con funciones y datos del director del proyecto y docentes los miembros del área de Educación a Distancia y Tecnologías Educativas de la Universidad del Chubut.

1.6.- Duración del proyecto: 30 de junio de 2017 hasta 20 de septiembre de 2017

1.7.- Resumen:

Esta propuesta de capacitación está destinada a docentes de la Universidad del Chubut y de los Institutos de Formación Docente de las localidades de Puerto Madryn y Rawson, que deseen implementar un aula virtual para complementar sus clases presenciales y enriquecer sus propuestas de enseñanza mediante diferentes estrategias pedagógico-didácticas favorecidas mediante la disponibilidad de entornos digitales.

La mera presencia de espacios digitales no favorece per se la calidad de la enseñanza para el SXXI. Los docentes utilizan aulas digitales y aplicaciones por lo tanto se debe procurar fortalecer desde las tecnologías educativas su desarrollo profesional.

Si bien no se adjunta una investigación tal que permita anticipar cómo ven ellos el problema, se recoge mediante diversas instancias la necesidad de acompañamiento expresada por los mismos docentes y en algunas acciones de capacitación actualmente iniciada la necesidad de formación para potenciar más y mejores aprendizajes.


El principal recurso con que cuenta la institución para mitigar esta situación reside en habilitar al área de Educación a Distancia y tecnologías educativas a desarrollar de forma continua acompañamiento a los docentes mediante comunicación fluida con los coordinadores de carreras.

Finalmente, cabe destacar que la propuesta no añade costo de capacitadores a la UDC.

1.8.- Solicitud de fondos

1.8.1.- A la UDC: No corresponde

1.8.2.- A fuentes de financiamiento externas: No corresponde


 Dr. Francisco Gabriel JURADO
 Jefe Área Asesoría Legal
 Universidad del Chubut

2.- PROYECTO

2.1.- Destinatarios directos e indirectos de la ejecución del proyecto

Los beneficiarios directos son, en primer lugar, los docentes de la Universidad del Chubut, quienes manifestaron, en una encuesta realizada, que la mayoría no posee formación en entornos digitales, y sólo un 5% ha trabajado con aulas virtuales y expresan el deseo y la necesidad de capacitarse en estos aspectos. No han trabajado tampoco con documentos colaborativos y en sus clases, utilizan escasas herramientas y aplicaciones.

Luego, todos los docentes participantes se verán beneficiados al incorporar en su desempeño profesional un marco teórico práctico, metodología didáctica y herramientas digitales, expandiendo el aula, con trabajos colaborativos y debate asincrónico además de la implementación de pedagogías emergentes. Al profundizar los docentes en todos estos aspectos los destinatarios indirectos, pero más beneficiados, serán los estudiantes de la UDC y de los Institutos Superiores y por ende la sociedad en la cual impactan como futuros profesionales.

2.2.- Objetivos Generales:

- Apropiarse de un entorno pedagógico-tecnológico para enriquecer las propuestas de enseñanza.
- Gestionar instancias comunicativas para promover más y mejores aprendizajes.
- Transformar información en conocimiento mediante la utilización de herramientas digitales y enfoques pedagógicos.

2.3.- Objetivos Específicos:

- Aplicar el sistema de gestión SIU GUARANÍ.
- Explorar Classroom.
- Experimentar la potencialidad pedagógica del trabajo colaborativo.
- Gestionar tecnologías en función de las necesidades de los estudiantes.
- Profundizar respecto a Pedagogías emergentes: Clase invertida
- Construir estrategias de evaluación continua mediante el uso de documentos-presentaciones y hojas de cálculo.
- Gestionar la comunicación asincrónica mediante diferentes herramientas y videoconferencias
- Explorar los Modelos de diseño didáctico MOOC y de Clase invertida de manera crítica cómo potenciador de mejores aprendizajes en el contexto educativo de nivel superior.

2.4.- Diagnóstico:

Son de público conocimiento los planteos que recaen sobre la educación en general y sobre la educación superior de calidad, en una sociedad digital, desde este movimiento y con la presente capacitación, se busca responder con pertinencia en tiempo y forma a las demandas y exigencias de esa sociedad. Desde este marco se plantea la necesidad de un cambio que otorga centralidad a los estudiantes como sujetos de la práctica y a sus necesidades.

La propuesta pedagógica asumida por el Área, para el uso de tecnologías digitales que permitan una enseñanza presencial rica en tecnologías educativas a distancia o semipresencial de calidad supone la resignificación del posicionamiento institucional por parte de quienes ocuparán el rol de Docentes o Coordinadores de Carrera.

La gestión de las tecnologías es una demanda creciente instalada en nuestro sistema educativo y transversal a todas las acciones de enseñanza. Cabe destacar al respecto, el cada vez más generalizado uso de las aulas virtuales en una gran cantidad de establecimientos educativos de nivel medio y superior, mediando escasa o nula oferta formativa, que permita un uso tal que optimice las prácticas y brinde seguridad y confianza por parte de los docentes en las acciones de construcción mediada por educomunicación y enriquecidas por herramientas digitales.

Finalmente, sostener el desarrollo profesional permanente de una comunidad se deben generar instancias que favorezcan la toma de conciencia de la necesidad de trabajo colaborativo entre docentes para planificar sus propuestas, implementarlas y evaluarlas; la autonomía en la búsqueda de capacitación y desarrollo profesional mediante acciones online, abiertas y gratuitas que se ofrecen; desarrollar su alfabetización informacional y mediática, visualizar necesidades de investigar y experimentar para evaluar aplicaciones tecnológicas y pedagogías emergentes de manera crítica y fortalecer el sentido de pertenencia institucional.

Estrategias de intervención:

La estrategia formativa en cuanto a su formato es híbrida, esta decisión se fundamenta por un lado, sobre la apropiación con fines pedagógicos de la **virtualidad** propuesta en sesiones con el objeto de ofrecer espacios de experimentación y oportunidades de socialización en formato digital y por otro lado la **presencialidad** propuesta mediante encuentros los cuáles, además de basarse en aprender haciendo y andamiaje pedagógico, son adecuados para el abordaje de temores, frustraciones, logros y éxitos en función de la construcción de una mirada crítica sobre la innovación pedagógico educativa y el desarrollo profesional.

2.6.-Resultados Directo e indirectos

Dimensión cuantitativa: incrementar el número de docentes que se apropien de un conocimiento ampliado de las aulas virtuales.

Dimensión cualitativa: que los docentes participantes se empoderen de las tecnologías educativas.

Ambas dimensiones serán evidenciadas durante el proceso. Se tomarán encuestas durante el desarrollo y al finalizar la capacitación , las cuales serán comparadas con las dimensiones valoradas en la encuesta inicial.

2.7.- Comunicación de Resultados:

Los resultados se comunicarán mediante la publicación final del análisis de las dimensiones consideradas para la evaluación; los destinatarios de la misma serán los participantes y la Secretaría de Educación de la Universidad del Chubut, de quien depende el área que realiza la propuesta.

2.8.- Impacto social esperado:

1. Mejora de la calidad de enseñanza mediada por tecnologías educativas. Beneficiarios directos: estudiantes y profesores. Indirectos: Comunidad en general en la cual los actuales estudiantes (futuros profesionales) de ambas instituciones se desempeñen.
2. Utilización de herramientas digitales y aula virtual con enfoques didácticos emergentes.
3. Incorporación de trabajo colaborativo.

2.9.- Instituciones/Organizaciones Externas:

Instituciones invitadas:


ISFD Nro 803

ISFD Nro 816

2.10.- Cronograma de Actividades:

Describir las actividades que se desarrollarán durante el proyecto. Indicar el contenido y la duración de cada actividad. Explicar qué resultados se esperan de cada actividad.

ACTIVIDADES:	Mes N°											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Análisis de las necesidades formativas		X	X									
Diseño de la propuesta (interno)			X									
Desarrollo de la propuesta (interno)			X									
Gestión de la propuesta para viabilizar su implementación con las áreas correspondientes				X	X	X	X					
Implementación							X	x	X			
Evaluación de los									X			


Dr. Francisco Gabriel JURADO
Jefe Área Asesoría Legal
Universidad del Chubut

participantes												
Evaluación de la propuesta								X				
Comunicación de los resultados								X				
Diseño de la Capacitación Nivel II									X			
Desarrollo y elevación de la propuesta.											X	X

2.11.- Alcances de la contribución del proyecto:

La propuesta intenta apoyar otras estrategias institucionales de mejoramiento de la calidad educativa, desde la optimización de tecnologías educativas. En una segunda cohorte podría implementarse por carreras y con grupos heterogéneos en cuanto a los roles estudiantes y docentes.

3.- FINANCIAMIENTO

Indique:

3.1.- Indicar si el Director/a ha recibido financiamiento previamente

Si Proyecto: Estado de Ejecución: Rendido () En Ejecución ()

No

3.2.- Presupuesto detallado de los fondos solicitados a **otras** fuentes de financiamiento

Fuente de financiamiento	Descripción	Monto solicitado

3.3.- Especificar recursos universitarios ya existentes para la realización del Proyecto (si corresponde).

Sector	Descripción	Cantidad
	Conectividad	40 cursantes en simultáneo.
	Aula	1 (con bancos y sillas para 40 cursantes).
	Escritorio	1
	Pizarrón	1
	Tizas	3 (blancas y de colores)
	Cañón	1

3.4.- Contrapartes: Detallar recursos humanos y materiales como aportes extra universitarios al Proyecto

Organismo / Grupo	Descripción	Cantidad
	Servicio de café y agua caliente para mate	para 40 participantes

4.- PRESUPUESTO

4.1.- Viáticos, becas, honorarios, y/o seguros.

Nombre y Apellido	Período: Inicio y Fin	Breve descripción de la actividad	Monto	
				Docentes
				Estudiantes
				Otros
				SUBTOTAL

4.2.- Materiales e insumos

Monto	Precio unitario	Cantidad	Descripción
			SUBTOTAL

4.3.- Bienes inventariables (de capital) - Bienes de uso

Cant.	Monto	Descripción
		SUBTOTAL

4.4.- Gastos Operativos; Otros

Cant.	Monto	Descripción
		SUBTOTAL

4.5.- Monto Solicitado: cuadro resumen

TOTAL	4.1.- Viáticos, becas, honorarios, y/o seguros.	4.2.- Bienes de consumo / servicios	4.3.- Bienes inventariables; Bienes de uso.	4.4.- Gastos operativos; otros

5.- CAPACITACIONES

EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

5.1.- Nombre de la Capacitación:

**Capacitación docente en tecnologías educativas y pedagogías emergentes.
Nivel I**

5.2.- TIPO DE CAPACITACIÓN

De desarrollo profesional docente

5.3.- MODALIDAD

Semipresencial.

Dr. Francisco Gabriel JURADO
Jefe Área Asesoría Legal
Universidad del Chubut

5.4.- DATOS DE LOS DOCENTES: Se enlazan los correspondientes Currículum Vitae

Nombre y Apellido	En UDC: UA, Carrera / Externo: Organismo, área	Cargo
<u>DIEGO BAULDE</u>	Educación a Distancia y Tecnologías Educativas UDC	Integrante del área
<u>ANDREA BENARDIS</u>	Educación a Distancia y Tecnologías Educativas UDC	Integrante del área
<u>ILEANA FARRE</u>	Educación a Distancia y Tecnologías Educativas UDC	Jefa del área
<u>ANDREA MURANO</u>	Educación a Distancia y Tecnologías Educativas UDC	Integrante del área
<u>ROSARIO PIZARRO</u>	Educación a Distancia y Tecnologías Educativas UDC	Integrante del área

5.5.- Fecha de inicio sugerida: Junio 30 y Julio 1ro.

5.6.- Destinatarios

Docentes de nivel superior, de la Universidad del Chubut y los ISFD de las localidades de Puerto Madryn y Rawson.

Cupo total: 40 participantes. 30 de la Universidad del Chubut y hasta 10 de las instituciones invitadas, 5 para Rawson y 5 para Puerto Madryn.

Requisitos: estar frente a curso.

	Curso	Taller	Seminario	Conferencia	Otro (especificar)
Colocar X donde corresponda	X				

Ejes Temáticos	Observaciones
-Gestión de SIU GUARANÍ. - AULA VIRTUAL UDC -DRIVE -PEDAGOGÍAS EMERGENTES CLASE INVERTIDA Y MOOC- - DOCUMENTOS COLABORATIVOS -PLANILLAS DE SEGUIMIENTO -GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ASINCRÓNICA	Ninguna

	A distancia	Semi-presencial	Presencial
Colocar X donde corresponda		X	

Carga horaria: (total de horas)
80 horas reloj

5.7.- Resumen:

Los contenidos son los siguientes:

GESTIÓN DE SIU GUARANÍ. AULA VIRTUAL UDC- DRIVE- PEDAGOGÍAS EMERGENTES CLASE INVERTIDA Y MOOC- DOCUMENTOS COLABORATIVOS-PLANILLAS DE

SEGUIMIENTO- GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ASINCRÓNICA-

5.11.- Objetivos:

GENERAL

- Que los docentes se familiaricen con un escenario virtual a fin de explorar, conocer y utilizar sus funciones y posibilidades y a su vez, encontrar limitaciones según diferentes propósitos pedagógico didácticos que se plantean en la gestión de la enseñanza.
- Que los docentes reflexionen colectivamente sobre la potencialidad de pedagogías emergentes considerando las necesidades de formación que, en el nivel superior, tienen los estudiantes de hoy.

ESPECÍFICOS

- Reconocer y aplicar el sistema de gestión SIU GUARANÍ
- Explorar Classroom
- Experimentar la potencialidad pedagógica del trabajo colaborativo.
- Gestionar tecnologías en función de las necesidades de los estudiantes
- Profundizar respecto a Pedagogías emergentes: Clase invertida
- Construir estrategias de evaluación continua. Drive: documentos-presentaciones y hojas de cálculo.
- Gestionar la comunicación asincrónica con propósitos pedagógicos: videoconferencias.
- Explorar y analizar posibilidades y limitaciones del Modelo de diseño MOOC.
- Explorar el Modelo de Clase invertida de manera crítica como potenciador de mejores aprendizajes en el contexto educativo de nivel superior.

5.9.- Fundamentos:

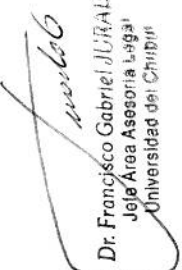
Esta propuesta está dirigida a docentes de nivel superior de la Universidad del Chubut e Institutos de Formación Docente de las ciudades de Puerto Madryn y Rawson de la provincia del Chubut.

Su necesidad se fundamenta en que la mera presencia de espacios digitales no favorece *per sé* la calidad de la enseñanza para el SXXI, como indican las numerosas investigaciones y publicaciones en el campo. Es evidente que los docentes utilizan, cada vez más, aulas digitales y aplicaciones, por lo tanto es deber institucional fortalecer la gestión pedagógica desde las tecnologías educativas y pedagogías emergentes para su desarrollo profesional acorde a las metas de calidad educativa institucionales.

Si bien no se adjunta una investigación tal que permita anticipar cómo ven el problema los beneficiarios directos, se recoge, mediante diversas instancias, la necesidad de acompañamiento, expresada por los propios docentes y el contexto de la comunidad educativa del sistema de educación superior. Claramente, se manifiesta la necesidad y deseo de capacitación y desarrollo profesional continuo para potenciar más y mejores aprendizajes. El principal recurso con que cuenta la institución para mitigar esta situación reside en habilitar al área de Educación a Distancia y Tecnologías Educativas para desarrollar, de forma continua y sistemática, acciones tendientes al acompañamiento pedagógico y uso apropiado de tecnologías educativas, teniendo como fuente principal, un sistema de comunicación fluida con los Coordinadores de carreras presenciales y otras acciones de capacitación. Cabe destacar que la propuesta no añade costo alguno a la UDC.

5.10.- Contenidos:

Módulo 1 Trabajo teórico práctico de los docentes con el sistema de gestión. Se espera que los participantes se familiaricen con el sistema de gestión.
Módulo 2 Exploración de aula virtual. Se espera que los participantes afiancen los usos de las aulas virtuales y amplíen los mismos
Módulo 3 Prácticas en Drive: documentos y carpetas para trabajar colaborativamente. Se espera que los participantes descubran el potencial de las aplicaciones para el trabajo colaborativo como forma de construcción del conocimiento académico.
Módulo 4


Dr. Francisco Gabriel JURADIC
Jefe Área Asesoría UDC
Universidad del Chubut

<p>Prácticas en Classroom: creación de un aula. Se espera que los participantes descubran el potencial de las aplicaciones para el trabajo colaborativo como forma de construcción del conocimiento académico.</p>
<p>Módulo 5 Gestión de la enseñanza: recursos multimedia - gestión de las actividades de los alumnos. Se espera que los participantes descubran el potencial de las aplicaciones para el trabajo colaborativo como forma de construcción del conocimiento académico.</p>
<p>Módulo 6 Uso de planillas para seguimiento. Estrategias de evaluación continua. Drive: documentos-presentaciones y hojas de cálculo. Se espera que los participantes descubran el potencial de las aplicaciones para el trabajo colaborativo como forma de construcción del conocimiento académico.</p>
<p>Módulo 7 Gestión de la comunicación asincrónica: videoconferencias. Se espera que los participantes descubran el potencial de las aplicaciones para la comunicación didáctica.</p>
<p>Módulo 8 Exploración del modelo de diseño MOOC. Se espera que los participantes descubran la potencialidad de estrategias didácticas emergentes como forma de construcción del conocimiento académico.</p>
<p>Módulo 9 Trabajo de integración. Se espera que los participantes analicen críticamente entornos, herramientas y enfoques didácticos que enriquezcan la gestión de la enseñanza.</p>
<p>Instancia presencial de devolución final y comunicación de evaluación Se espera que los participantes visibilicen sus procesos de aprendizaje y los recursos que como grupo e individuos emplearon.</p>

5.12.- Bibliografía: (De lectura obligatoria)

- Anant Agarwal (2.014) Por qué los MOOC (todavía) importan.
- Calvillo, A. y Martín, D.(2.017) "The Flipped Learning. Guía gamificada para novatos y no tan novatos". UNIR Ed. Universidad Nacional de La Rioja, España.
- Chica Pardo, Domingo, Blog Flipped y mucho más...(2.016)
- Magro, C. Clase invertida INTEF (2.016)
- Trujillo, F. Blog Conecta13 Razones y formas de hacer un MOOC (2.015)
- Cómo aplicar Flip Teaching a su asignatura: un sencillo método. CUED Blog (2.015)
- Plataformas MOOC: MiriadaX- Udemy-Coursera-edX- Canvas (2.017)

5.13.- Propuesta didáctica:

Método didáctico: inductivo - deductivo. La estrategia formativa en cuanto a su formato es híbrida, esta decisión se fundamenta por un lado, sobre la apropiación con fines pedagógicos de la **virtualidad** propuesta en sesiones con el objeto de ofrecer espacios de experimentación y oportunidades de socialización en formato digital; y por otro lado, la **presencialidad** propuesta mediante encuentros los cuales, además de basarse en aprender haciendo y haciendo visible el andamiaje pedagógico, son adecuados para el abordaje de temores, frustraciones y viralización de

logros y éxitos en función de la construcción de una mirada crítica sobre la innovación pedagógico educativa y el desarrollo profesional.

5.14.- Infraestructura e insumos requeridos:

Detallado en punto 3. Financiamiento

			
Cr. Alejandro Ramón VILA Secretario Administrativo Universidad del Chubut	A.P.U. Aldo Rafael ANA Secretario Académico Universidad del Chubut	Btoq. Guillermo Mario RENNY Vicerrector Universidad del Chubut	Dra. Graciela DI PERNA Rectora Universidad del Chubut

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 172 - 2017 - UDC